

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: un mes... 4 reales; PROVINCIAS: trimestre adelantado... 20; POR CONDUCTO DE LOS CORRESPONSALES... 24; ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre... 70; IDEM IDEM: semestre... 120.

Alemitados, anuncios y comunicados a precios convencionales, y con grandes ventajas a los suscritores.

MARTES 22 DE ABRIL DE 1873.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Ja cometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO TERCERO.—NÚMERO 629.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PRENSA

BARCELONA 18 Abril 1873.

Señor director de LA PRENSA.

Seguimos a poca diferencia como hace dos meses; tranquilidad aparente, y muy paralizados los negocios mercantiles por mil causas, y las dos principales la alarma que reina en los grandes centros industriales, y la falta de comunicaciones para el envío de productos porque cada día es mas difícil transitar por el Principado a causa de las facciones que aumentan en lugar de disminuir. Circula aquí que el diputado provincial Penina se halla preso en el castillo de Berga. Bueno sería que ahora resultase que el comandante Morales saliese inocente y fuera el culpable su acusador. Corren unos tiempos, en que todo lo inverosímil en otros, puede ser hoy realidad.

Tenemos a mas de los comunistas franceses a varios italianos, entre ellos al coronel Miguel Villani del comité republicano italiano, y dicen que han venido a Barcelona para ofrecer sus servicios a... la república española. Los dos individuos citados se hospedan en la fonda del Comercio, y han hecho un llamamiento a todos los italianos para que se vean con ellos para recibir las instrucciones oportunas. (Que instrucciones serán estas? Procurare enterarme de ellas en lo que tengan de publicas; pues en cuanto a la parte secreta ya es otra cosa que solo los acontecimientos los pondrá de manifiesto.

Los naturales de la Cerdaña residentes aquí han abierto una suscripcion para auxiliar a los vecinos de Puigcerdá por los perjuicios causados por los carlistas, que según se asegura son de bastante consideracion.

Ayer se prendieron en la Rambla a dos individuos pertenecientes a la partida del cabecilla Miret. Se necesita mucho descaño para pasearse por la capital.

Los carlistas, en número de 900 hombres, se hallaban anteayer en la importante villa de Capella donde exigieron el pago de un trimestre de la contribucion dirigiéndose en seguida a Píera donde hicieron lo mismo. Es de extrañar, que habiendo voluntarios en los contornos se deje a los carlistas que hagan lo que les dé la gana, sacrificando a los pueblos que dicen que no quieren d fenderse, puesto que de hacerlo perderían mas porque no se les auxiliaría.

En Batea al acercarse los carlistas al mando de Vallés, los liberales se hicieron fuertes en la iglesia, y los que no pudieron efectuarlo fueron víctimas de la ferocidad de los facciosos, pues siete fueron asesinados. Los nacionales desde la iglesia ocasionaron a los carlistas cuatro muertos y seis heridos.

El coche que de Reus se dirigía a Falset ha sido detenido en el Coll de la Tacaeta por una partida carlista de más de 200 hombres, y parece que buscaban al aguilén que sin duda no iba en la diligencia.

Las noticias de Berga confirman que hubo un choque entre la tropa y los carlistas en San Jaime de Frontaña; se ignora el resultado.

El general Patiño se ocupa en organizar dos columnas compuestas de 200 caballos del ejército y 200 infantes de los voluntarios de la república, para recorrer, ya una el Panadés y la otra el Vallés, protegiendo las vías ferreas.

Tambien dentro de la ciudad de Gerona se ha preso a varios individuos procedentes de las partidas carlistas que se paseaban en dicha ciudad, como los presos aquí lo hacían en la Rambla.

Es indudable que Tristany y Nasarre entraron en Tamarite de Litera.

El sábado último el alcalde de Gerona comunicó al rector del Seminario la orden para que en el término de 48 horas desalojase enteramente el convento que ocupaba y la iglesia anexa. Esta noticia corrió en seguida por toda la ciudad, e inmediatamente acudieron a aquel recinto personas de todas condiciones y opinion políticas, ofreciéndole muchos de ellos sus casas. Mereció a estos diligentes auxilios, pudo en breve tiempo desocuparse aquel grandioso local, que además de la iglesia y de las habitaciones de los profesores seminaristas y alumnos internos del colegio de segunda enseñanza allí establecido, contenía las aulas, magníficos museos y biblioteca. Semejante medida, que coincide con otras análogas tomadas en muchas localidades, producen un efecto terrible, porque hieren profundamente los sentimientos religiosos del país. Nunca se ha hablado tanto de libertad como ahora, y según la conducta que observan los gobernantes y sus adláteres, parece que lo que entienden ellos por libertad es la de secuestrar la libertad ajena en beneficio propio. Esto es lo que mata la situación y dá fuerza a los adversarios de la misma, y poco hemos de tardar en ver los resultados que dá esta conducta desatentada.

Se me acaba de asegurar que uno de los individuos de la diputacion provincial ha recibido de Madrid una comunicacion reservada de muchísima gravedad, preñada de política que supone el personaje comunicante son inminentes. ¿Qué será?

El correspondiente.

SAN SEBASTIAN 18 de Abril.

Señor director de LA PRENSA.

Muy señor mío: Reina un entusiasmo y animacion admirables en la Guipúzcoa liberal. La actividad de la tropa ha sido secundada por los voluntarios de un modo asombroso. Los voluntarios de Bibar han hecho 18 prisioneros con tres cabecillas: los de Tolosa, han matado y conducido a su pueblo dos cabecillas, y los de Alegria han defendido el puente de su pueblo con mucha tenacidad, haciendo retro ceder al enemigo con bastantes pérdidas.

Los de Hernani han atacado a 200 carlistas que quisieron sacar raciones en Astigarraga y los de Oñate han rechazado a Olo y Dorregaray que en número de 2000 se presentaron intimidando la rendicion de los 100 voluntarios escasos que defendieron con bizarría la que fue villa y corte de Carlos V. La contestacion de aquellos valientes fue tan lacónica como enérgica: «Sabremos morir, pero no rendirnos.»

Ocho horas atacaron los dos mil navarros que fueron rechazados victoriosamente, dejando en las calles de aquella localidad muchos muertos y heridos. Ya ve usted que el espíritu liberal se vá reanimando de un modo extraordinario y a poco que la tropa les ayude, los voluntarios darán fin con estos latro-asesinos contra quienes antes de mucho se han de sublevar hasta las viejas que no se ocupan mas que en rezar rosarios; porque a todos llegan las consecuencias de esta guerra de bandolerismo y ruina del país.

Otra vez parece que el Gobierno francés ha dictado la orden de internar a los emigrados; pero esta vez ha sido mayor la farsa, pues que ha ordenado que todos los españoles, sean de cualquier color político, retrocedan hasta San Juan de Luz; es decir que la medida mas en contra los liberales fronterizos que desde Hendaya y Behovia cuidaban sus intereses, y no contra carlistas que lo mismo han de trabajar y conspirar en pró de su causa; en fin los franceses siempre fueron mas enemigos de los liberales que de los carlistas, y una prueba mas han dado ahora.

Los cerros y ratoneras de Novuillas han quedado burladas por los navarros, como deducirá de lo que queda dicho. Si Moriones y Primo de Rivera hubiesen continuado en operaciones, hace tiempo que hubieran desaparecido los carlistas navarros; pero como por desgracia en España se mira mas al color político que a las dotes militares para dirigir las operaciones de campaña, fácilmente se burlan los carlistas.

Hasta la otra queda a sus órdenes su afectísimo amigo y servidor,

El correspondiente.

REMEDIOS ELECTORALES.

Si en realidad el Gobierno de la república desea que el país crea que son sinceras sus declaraciones respecto a que las elecciones hayan de ser libres; si no es indiferente para los señores ministros que sean tenidas por promesas vanas sus solemnes manifestaciones de que mantendrían los ayuntamientos y diputaciones provinciales que existían el 11 de Febrero y que son el producto del sufragio universal, en su mano tienen probar la sinceridad de sus palabras dando cumplimiento a los compromisos que con la nacion tienen contraídos, asegurando al mismo tiempo la libertad electoral en lo que no va cifrada la honra de la república, juntamente con la esperanza de su estabilidad, no vacilen en dar a la opinion las prendas que reclama y basten a tranquilizarla respecto a que no va a ser la nacion nuevamente engañada como casi siempre lo fué, por los partidos vencedores, los que habiendo prometido libertad y justicia para todos, no tardaron en convertirse en explotadores exclusivos y en opresores de los que no pensaban como ellos.

Para tranquilizar al país y darle las seguridades de que necesita, si es que las próximas elecciones no han de ser una mentira y un grande y nuevo alarde de intimidacion y de violencia, el Gobierno se debe a sí mismo y debe a la nacion y a la opinion del mundo civilizado el dictar, sin pérdida de tiempo, medidas que para ser eficaces, para que no queden reducidas a ser una lastimosa manifestacion, habrían de abrazar las resoluciones siguientes, varias de ellas consignadas en la ley electoral vigente, pero que será honra del Gobierno reproducir, imponiendo la sagrada obligacion de su cumplimiento.

1.º Que interin dure el periodo electoral queden en suspenso todos los apremios contra los ayuntamientos, así como tambien cuantas resoluciones gubernativas afecten a los intereses de los pueblos.

2.º Durante dicho periodo quedarán igualmente en suspenso y sin efecto cuantas acciones gubernativas o judiciales pudieran ser intentadas contra los ayuntamientos, sin perjuicio de seguir aquellas que sean procedentes a los ocho días despues de estar reunidas las Cortés.

3.º Se declararán suspensas las elecciones en todos los distritos donde no se hallen repuestos el día 1.º de Mayo próximo todos los ayuntamientos suspensos, de cualquiera manera que lo hayan sido desde el 11 de Febrero hasta la terminacion del periodo electoral.

4.º Los gobernadores civiles estarán en la obligacion de suspender las elecciones en todos los pueblos donde llegase a turbarse seriamente el sosiego público ó donde se viese cohibida la libertad de los electores, debiéndose considerar en este último caso todos aquellos pueblos en los que la mayoría de los electores representasen colectiva ó individualmente que no se consideran en libertad de emitir sus sufragios.

Las firmas de los reclamantes deberán hallarse testimoniadas ante escribano, siendo obligatorio en estos tener a la vista las listas electorales a efecto de poder identificar la capacidad electoral de los reclamantes.

Para que esta última disposicion pueda tener cumplimiento efecto, los gobernadores remitirán ejemplares impresos de las listas electorales a los pueblos de ellos distritos, las que se tendrán a disposición de los escribanos, debiendo considerarse como presuncion de amañamiento electoral la negativa de los alcaldes a facilitar a los escribanos ejemplares de dichas listas.

5.º Los electores reclamantes podrán dirigir duplicado de sus exposiciones a los gobernadores civiles y a la comision permanente de la Asamblean nacional,

para ser por esta entregadas a la mesa de las Cortés Constituyentes, a las que servirán de dato para ilustrar su conciencia sobre la validez de las elecciones.

6.º Se suspenderán las elecciones en los distritos que se hallen recorridos por partidas carlistas, hasta que libres aquellos de la presencia y de la intimidacion de los rebeldes, pueda procederse con regularidad a las elecciones electorales.

7.º Los gobernadores y los comandantes militares se abstendrán, durante los días de votacion, de ordenar movimientos de tropas, ya sea del ejército ó de la fuerza ciudadana, fuera de los pueblos donde haya guarnicion ó donde residan los voluntarios, excepto en persecucion de los carlistas ó de otra clase de rebeldes alzados contra el Gobierno, ó cuando el envío de fuerza pública fuese reclamada por las autoridades constituidas.

8.º Los gobernadores se abstendrán de enviar a los pueblos durante el periodo electoral comisionados ó delegados que los representen, y donde esto se verificase, los presidentes de las mesas harán constar en las actas la presencia en los pueblos de agentes ó comisionados del gobernador, a fin de que las Cortés puedan apreciar la clase de influjo que dichos comisionados hayan podido ejercer en la eleccion.

9.º Se recordará a todos los empleados de nombramiento del Gobierno el deber en que están de abstenerse de ejercer presion, sobre los electores, declarándose por el Poder ejecutivo que considerará como causa suficiente para la separacion de un empleado, la prueba de que haya convertido el ejercicio de su cargo en medio de influencia electoral.

Las declaraciones que preceden no solo son legales, procedentes y enteramente conformes a los usos de los pueblos libres, sino que el empleo de tales medios enaltecería a la república, la haría respetable y amada y contribuiría poderosamente a su consolidacion, a la que perjudicará el contrario en sumo grado que el Gobierno que la representa vacilase en dar garantías tan necesarias y legítimas como las que acabamos de expresar.

Mas todavía que a la nacion, la que al cabo no perecerá por mas que sufra y se la sujete a duras pruebas, importa al honor, a la fama, al porvenir político de los individuos que componen el Poder ejecutivo no dejar escapar la ocasion de acreditar que son hombres de convicciones, dignos de ser los maestros y los directores de su partido y los educadores del pueblo, en vez de sus cortesanos y aduladores. ¿Sería posible que nada dijese al patriotismo del Sr. Figueras, a la alteza de principios del Sr. Castelar, al puritanismo del Sr. Pi, el tácito llamamiento que a su conciencia de hombres públicos hace la expectativa y la ansiedad de la nacion?

Se trata nada menos que de que sepamos si la república habrá de ser una verdad ó si los que la trageron se contentan con llenar una forma mas de la mentira tan perseverantemente representada por la dominacion de los demás partidos.

No se sienten los republicanos históricos animados de ambicion mas noble que la de ser los continuadores, los plagiarios, los rutineros copistas de los partidos a los que suceden y que prometieron lo que no llegaron a cumplir?

Ahora ó nunca es llegado, para el partido republicano, el momento de mostrar que tiene plena confianza en sus principios y en su porvenir, que es merecedor de la que las Cortés le otorgaron a efecto de que ensayase su forma favorita de gobierno, y para que al revés de lo que hicieron otros partidos pruebe el republicano estar dispuesto a jugar limpio y como dice el proverbio francés: *à jouer cartes sur table*.

Llegado es el día para los fundadores de la república de presentarse ante el país tales cual son, sin disfraz y sin máscara, teniendo el valor de sostener la observancia de sus doctrinas ó probando, si las abandonan, arastrados por la cola de su partido, que ellos tambien usan de acomodamientos con la verdad y con la justicia, en cuyo caso en vano pretenderían ser tenidos por otra cosa que por lo que lo fueron sus anatematizados predecesores.

Dice el proverbio inglés que *the proof of the pudding is in the eating* y jamás habrá tenido la máxima aplicacion que mejor cuadre a una situacion política que la de la demostracion que España espera de la república, a la que se dispone a juzgar según le vaya con ella, y no según las palabras de sus fundadores.

Para ellos ha de ser el galardón ó el castigo. Creemos ser sus verdaderos amigos indicando el medio de que sean creídos, de que se los estime y se agradezca el servicio que a sí mismos y a la nacion están en el caso de prestar. Si otra cosa hicieran, en el pecado llevarán la penitencia y podrá decirse que con su pan se lo coman.

Publicola

Madrid 18 de Abril de 1873.

SECCION EDITORIAL.

POST NUBILA, FÆBUS.

Despues de la ansiedad, de la excitacion en que hemos pasado las cuarenta y ocho horas últimas, ha vuelto la calma; pero una calma aparente, ficticia, que no presta tranquilidad al espíritu preocupado ante los peligros que nos amenazan; es una calma transitoria, despues de la que a nadie se oculta ha de suceder un nuevo periodo de emociones, de desasosiego, de temor, propios de las excepcionales y críticas circunstancias porque el país alravesa.

Débil é impotente el Gobierno, ninguna garantía

ofrece política ni económicamente; así que los unos se alarman por la cuestion de orden público, otros por los asuntos de Hacienda, y todos porque miran próximo el día de una conflagracion y la ruina completa de la patria.

Apesar de que las oposiciones ningún obstáculo han puesto al desenvolvimiento de la república, es lo cierto que los hombres encargados de realizar los fines de esta forma de gobierno, tan solo han dado pruebas de ineptitud y cobardía. Con una humildad vergonzosa se han dejado imponer de cuantos, guiados por la audacia y alentados por la impunidad, han querido sobreponerse dando el triste espectáculo de que la autoridad del Poder ejecutivo sea desacatada con un cinismo irritante.

Si pues hoy se disfruta de calma, no es más que una tregua ocasionada por el cansancio que produce en el ánimo esa serie de encontrados sucesos, que lo mismo alientan que abaten, y que apenas infunden una esperanza cuando desaparece ante una imprevisla causa.

Mañana, ¿qué sucederá mañana? Seguramente la nueva reunion de la comision de la Asamblea dará pábulo a las conversaciones, y la suspendida discusion acerca de sus propósitos volverá a ser el tema avorito en los círculos políticos donde se dividen los pareceres según el punto de vista de cada uno de los que terciaban en el debate. Que existe rivalidad entre el Poder ejecutivo y la representacion de la Asamblea, es innegable; y de aquí las acaloradas controversias, las discusiones ardientes y la importancia que se atribuye a las resoluciones que puedan surgir en uno ú otro sentido.

Pero aun cuando pudiera prescindirse, que no era poco prescindir, de la discordancia que reina entre la comision y el Gobierno, no por eso fallan razones que influyen en la opinion pública para alarmarla y tenerla en un estado verdaderamente excepcional. La precaria situacion del Tesoro y las dificultades con que tropieza el Poder ejecutivo para allegar fondos, motivo son bastante para que resintiéndose en general los negocios alcancen sus efectos a todas las clases, y hé aquí otra causa que aleja la calma hasta de las personas más ajenas a la política.

Los carlistas, por su parte, proporcionan tambien sus emociones; los intransigentes, los internacionistas, hasta los mismos delegados del Gobierno con sus repetidos desaciertos causa son de inquietud continua para el público, asombrado ante el horrible desquiciamiento de este infortunado país.

Desaparecerá, por tanto, esa efímera calma que por breve tiempo hemos disfrutado, dando paso a la desconfianza, al malestar, a la incertidumbre, al recelo que son inherentes a esta mal llamada república, donde el orden, la libertad y la justicia invocadas por el Sr. Pi no fueron más que un mito con que se trató de enganar y seducir a nuestro desventurado pueblo.

Como hemos sido de los primeros en hablar de la existencia del flamante comité mixto hispano-portugués, no conocido mas que por una estúpida circular en pró de la república ibérica, vamos a permitirnos hoy, a fuer de imparciales, las siguientes preguntas:

¿Es cierto que bajo la proteccion indirecta del Gobierno se está organizando a toda prisa en esta capital una especie de club secreto, con el único fin de fomentar las conspiraciones latentes en Portugal contra la liberal dinastía de Braganza?

¿Es cierto que este club, sociedad ó lo que sea, está en combinacion y obrará de acuerdo con algunos sujetos sospechosos al vecino reino, a quienes la opinion pública señala como traidores a la patria y como peligrosos al orden?

¿Es cierto que este club tiene por lema «Confederacion ibérica», y que algun miembro del Poder ejecutivo no se desdena de manifestar públicamente sus simpatías por aquella idea?

A la prensa ministerial toca contestar estas sencillas é inocentes preguntas, y porque así conviene a la dignidad de España, nos d remos por muy satisfechos, con que la contestacion sea rotundamente negativa, lo cual creemos difícil.

De todos modos, procuraremos depurar, por nuestra cuenta, la verdad de dichos rumores, para que sepan a que atenerse nuestros hermanos de Portugal, en donde LA PRENSA es uno de los pocos periódicos españoles que gozan de regular ascendente, resultando de nuestra digna actitud en los asuntos ibéricos, actitud que no abdicaremos ni un solo instante, llevados en primer término de nuestra escrupulosidad en todo lo que se refiere a las

relaciones de España con las demás potencias, y de- seos en segundo lugar de evitar conflictos que son tan inútiles como serían dolorosos, porque estamos plenamente convencidos de que á manejos de cierta índole, sabrá responder la patria de Alfonso Enriquez como ha respondido en cuantas naciones ha peligrado su independencia y su honra.

Muy oportunamente recuerda *La Epoca* que los diarios ingleses continúan atacando á su gobierno por la tolerancia que concede á la suscripción carlista. «Ya indicamos, añade el colega, lo que sobre este particular exponía el *Times*. El *Daily-News* declara que ninguna de las grandes potencias europeas toleraría una intervención disfrazada bajo esta forma.» Intervención disfrazada es el calificativo justo, y de él se puede deducir como la Europa comprenderá lo que significan aquí los centros mixtos, y sus consiguientes procedimientos en el país vecino, después de la espresiva declaración del señor ministro de Estado que no podía el Gobierno impedir la propaganda moral contra gobiernos extranjeros, inmotivada y sorprendente explicación al famoso Memorandum «la república no será propagandista.»

¡Lógica, señores, lógica! Y no pensar que en Europa se haya perdido toda memoria y todo sentido.

Los periódicos de ayer y las noticias recogidas en los centros políticos hacían suponer como muy probable la retirada del Sr. Figueras del Gabinete, á consecuencia del justísimo y profundo dolor que le aqueja por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

Por de pronto el Sr. Pi y Margall se hizo cargo interinamente de la presidencia del Consejo. Con este motivo se hacia ayer en los centros políticos la siguiente pregunta: si se retira definitivamente de la política el Sr. Figueras ¿es legítima y procedente dentro del círculo legal esta delegación? Y todos se contestaban negativamente, porque está fuera de toda duda, que habiendo recibido el carácter de presidente del Poder ejecutivo de la Asamblea, en aquella debe resignar sus poderes. De modo que retirándose definitivamente del Gobierno el señor Figueras y conociendo ya la opinión de los diarios republicanos de que la comisión no es más que un cuerpo consultivo, pudiéramos tener aquí el origen de un nuevo conflicto. Por nuestra parte, de acuerdo con la que hemos sostenido dentro de las verdaderas teorías del derecho, seguimos creyendo que el Poder ejecutivo no tiene otra misión que hacer lo que aquella le mande.

Es más: creemos que el Sr. Figueras no tiene facultades para delegar, ni aun interinamente, en el Sr. Pi el cargo que desempeña. Este podrá ser un nuevo nubarrón para la sesión que habrá de celebrarse el miércoles la comisión permanente.

Los federales esperan convencer aun al Sr. Figueras de que no debe ni puede retirarse de la escena política, porque según ellos opinan, el mantenimiento y conservación de la república está sobre las desgracias domésticas, por graves que ellas sean. ¿Lo conseguirán? Nos inclinamos á creerlo así.

Al Sr. Tutau:

¿Es cierto, excelencia republicana, que el contratista de Virginia y Kentucky no ha entregado en las fábricas, ni mucho menos, el tabaco que debe?

¿Es cierto que este débito se eleva aproximadamente á cerca de tres millones de kilos, sufriendo por ello el Estado inmensos perjuicios?

¿Es cierto que la administración no corrige estas faltas imponiendo al contratista las multas que determina el pliego de condiciones?

¿Es cierto que el importe de estas multas es muy considerable, y que con él podría salir el Tesoro de algunos de sus apuros?

¿Es cierto, por fin, Sr. Tutau que para S. E. y para la dirección de Rentas son letra muerta las condiciones solemnes de un contrato, puesto que el que falta á ellas, como le sucede hoy al contratista, se queda tan fresco?

El sábado á las nueve de la noche fueron convocados al despacho del ministro de Hacienda los banqueros de Madrid, con el fin de solicitar de ellos un empréstito voluntario, al que accedieron ofreciendo cincuenta millones.

Pues bien; quizás á esa misma hora se publicaba en provincias por medio de boletín extraordinario un despacho enviado á los gobernadores por el ministro Sr. Pi en que dice con toda seriedad.

«Sirvase V. S. desmentir absurdas noticias respecto á Hacienda, contenidas en telegrama privado número 422, especialmente de próxima convocación de Banqueros de Madrid para solicitar anticipo voluntario.»

El ministro de la Gobernación mandaba desmentir á los gobernadores lo que era cierto, para que ahora los hechos desmintan su telegrama.

Hé aquí las naturales consecuencias del sistema que los republicanos siguen en el poder.

Hoy es día de preguntas: ¿Qué ha ocurrido con unos oficios que el gober-

nador civil envió ayer al ministro de la Guerra ó al Sr. Pavia?

¿Por qué el capitán general de Madrid ha mandado que los cuarteles donde se alojan los francos se cierren al toque de retreta?

¿Por qué ha dicho el capitán general, como es lógico, que los movilizados están sujetos á la ordenanza?

¿Por qué ha mandado sean espulsados de sus filas algunos individuos?

¿Es cierto que había muchos que cobraban dos haberes por estar afiliados igualmente en los dos batallones?

¿Es cierto que sus comandantes se han negado á obedecer ciertas instrucciones del capitán general?

¿Es cierto que han dicho que como movilizados estaban sus fuerzas á las órdenes de la autoridad civil?

¿Es cierto que ésta, enterada del asunto, ha apoyado y sostenido la opinión de los comandantes?

¿Es cierto que la autoridad militar está dispuesta á sostener sus fueros?

Si lo es ó no, nadie lo sabrá como los ministeriales.

El partido republicano de Murcia reunido el día 20 en la plaza de toros para tratar de asuntos electorales, ha concertado las candidaturas viniendo á las manos, y armando una de tiras, que prueba la cordialidad y buena inteligencia que reina entre los que lo forman.

La batalla la han sostenido de una parte los intransigentes que apoyan la candidatura de D. Antonio Galvez y D. Jerónimo Poveda, y de la otra los partidarios de D. José Cayuela reputado como republicano benévolo ó de orden: el jefe de los federales intransigentes D. José Patron ha salido herido en la refriega.

Estos son los preliminares que dan la medida de lo que sucederá el día de las elecciones. Los ministeriales, sin embargo, prometerán orden y libertad. ¡Buena estará el orden! ¡Buena libertad la que se ejercita á tiro limpio! Por el hilo se saca el ovillo, dice el adagio, y para muestra basta un botón.

No hay duda que los generales del Norte están dando continuas pruebas de su actividad y de sus buenas disposiciones.

En la provincia de Vizcaya los mozos de los pueblos salen tan frescos á aumentar las facciones, sin que ni Lagunero ni Ansótegui hagan nada para impedirlo, y Bilbao sigue en el entretanto incomunicada por tierra.

Y Nouvilas; pero no hablemos de éste ciudadano que, según *La Igualdad*, nos dijo recientemente, obtiene continuas victorias.

Todo hacer prever que por desgracia para nuestro infortunado país, van á realizarse sucesos extraordinarios. Los periódicos republicanos que en vez de calmar los justos temores de la opinión pública, son los primeros en aumentar la alarma hablando de no sabemos qué batallas y de misteriosos proyectos fraguados en el silencio.

Lo que debieran hacer los diarios republicanos es explicar á que obedece la idea de establecer un Comité de salud pública de que hablan ayer algunos periódicos.

En todo caso el susodicho comité sería una caricatura de la Commune, porque los republicanos españoles son bastante aficionados al género.

Aunque no esperamos contestación, deseáramos que los periódicos ministeriales ó la *Gaceta* nos respondieran á estas preguntas.

¿Qué objeto tienen las reuniones que bajo la presidencia del Sr. Estévez, se están celebrando hace noches en el Gobierno civil, y á las que asisten varios comandantes de batallones republicanos y otros intransigentes federales?

¿Qué objeto y para que son, ciertas listas que se han empezado hacer ó indicado se hagan?

¿Han obedecido los vivos dados el domingo por los batallones republicanos á la *Federal* y á la *Social* y los *mueras á la Comisión permanente*, á alguna consigna dada en el Gobierno civil?

¿Qué se trama contra los hombres mas importantes de ciertos partidos anti-federales que con gran patriotismo y lealtad ningún obstáculo han puesto á la marcha de la república?

Por último ¿qué se trató en esa especie de Comité de salvación pública el domingo por la noche?

Por hoy no decimos mas.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz, ha dirigido un notable manifiesto á los electores del distrito del Centro de esta capital, presentándose candidato á las Constituyentes. Su estension nos impide publicarle íntegro; pero no podemos prescindir de dar á conocer á nuestros lectores algunas líneas:

«Cuando la democracia, por un lado, dice, llevaba á ciertas masas de Madrid por el camino de una federación indefinida é indefinible, y cuando, por otro, todos, absolutamente todos callaban, ya por cálculos egoístas, ya por estar embriagados con un presenterisueño,

yo defendía los intereses de Madrid, al defender los de toda mi patria, pensando en un porvenir sombrío y no lejano. El que era porvenir es hoy presente por desgracia.

¿Quién no ve esto? ¿Qué hombre reflexivo de la exórtate no se alarma con la guerra cruda, infundada, injusta y á todas luces insensata que en ciertos centros populosos de España se ha declarado contra Madrid, cual si Madrid fuera una Roma cesárea, absorbente y corrompida, ó una Babilonia sibarita y envilecida, habiendo sido, como hoy es, un foco verdadero y perenne de ilustración y liberalismo para todo el pueblo español?

¿Y qué hombre pensador no tiembla en estos momentos supremos por la suerte de la libertad, y lo que mas importa, por la integridad de esta patria querida, hoy hondamente perturbada, merced á unas cuantas docenas de ideólogos, utopistas y propagadores de delirios extranjeros, que han soliviantado á cierta masa del pueblo, para que al fin esta sea la directora de una transformación absurda, en vez de ser la dirigida por ellos? Doloroso es decirlo; pero si las clases todas de la sociedad no sacuden su ordinaria y criminal apatía, si el pueblo, el verdadero pueblo, que es el que trabaja, y paga y vive, cual decían nuestros abuelos, como Dios manda, no toma parte en la próxima lucha electoral, para que vengan representantes liberales, adictos á la democracia, enemigos de la tiranía de las turbas, ó sea la demagogia, y verdaderamente patriotas, no solo perecerá la República, forma de gobierno la mas adecuada á la dignidad del hombre, sino que debemos prepararnos, imitando al gran polaco Kosciusko al caer prisionero de los rusos en 1794, á pronunciar el tremendo y fatídico *finis Hispanice*. ¡La muerte antes que pasar por esta dolorosa vergüenza!

Así se expresa el digno director del Pueblo.

Los electores del distrito del Centro no podían elegir candidato mas digno y creemos asegurada la elección del Sr. Garcia Ruiz, á la que contribuiremos hasta donde nuestras fuerzas alcancen.

Entre algunos republicanos federales corria muy válido ayer el rumor de que el miércoles el Gobierno se presentaría ante la comisión permanente y daría ciertas hábiles explicaciones y haría ofertas ya estudiadas y bien meditadas con las que tendrá que conformarse la comisión, pues hay decidido empeño de GANAR TIEMPO á todo trance, cueste lo que cueste.

No vemos hace tres días en nuestra redacción el periódico del Sr. Bacia.

¿Es que se marchó fuera?

Los federales tienen gran confianza en los planes del general Nouvilas.

Otros creen que los susodichos planes estarán en estado de perpétua incubación.

Dícese que hoy publicará el Gobierno su anunciado manifiesto electoral.

A nuestro modo de ver es un documento de lujo.

Creemos que sea de esta opinion el ciudadano Garrote, diputado provincial de Badajoz.

Ha llamado la atención en los círculos políticos, las conferencias que el domingo celebró el general Moriones con algunos ministros y con varios federales. El Sr. Moriones se oponía á la reunion de la comisión permanente, ¿por qué?

En el caso que dimita el general Acosta el cargo de ministro de la Guerra, como ayer se decía, se indica al general Moriones para sucederle.

Por mas que ayer se aseguraba que el Sr. Figueras se retiraba á la vida privada por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir, nosotros creemos que tal hecho no se realizará porque hay causas poderosas que impiden al Sr. Figueras tomar tal resolución.

Los periódicos han calumniado á los Sres. Guillen y Chermá, al decir que andaban preparando los trabajos electorales por medio de la influencia moral de unos cuantos fusiles Berdan, pues se ocupan en combatir á los carlistas.

Así lo dice *La Igualdad*; pero aun no tenemos conocimiento de que hayan librado ninguna accion con los defensores de Carlos siete.

Parece están acordados los nombramientos de los ciudadanos Bernardo Garcia y Roque Bacia para representantes de España en Portugal y Suiza respectivamente.

CRÓNICA GENERAL.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes noticias referentes á los carlistas:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—La facción Dorregaray, que anteaer estaba en Vera, huyó por la carretera de Irun al ver que se aproximaban las columnas, dirigiéndose al parecer á Navarra por las alturas de Oyarzun.

Galicia.—Una columna de voluntarios de Asturias ha capturado cinco carlistas de la facción que marchó por Villarechao, y los siete restantes van perseguidos hácia Quintela por la columna de Fonsagrada.»

Tambien aparece en el periódico oficial los decretos que habíamos anunciado, nombrando sub-gobernador primero del Banco hipotecario de España á D. Cayetano Sanchez Bustillo, subsecretario del ministerio de Hacienda; disponiendo que dicho señor ejerza las fun-

ciones de gobernador de dicho Banco, y que el director general de propiedades y derechos del Estado D. Tomás Rodriguez Pinilla, se encargue interinamente del despacho de la secretaria general del ministerio de Hacienda.

La recaudacion del mes de Febrero de este año por impuestos y rentas eventuales, ha importado 12.387.974'65 pesetas, y ofrece una diferencia de menos, comparadas con igual mes del año anterior, de 673295'40

Los temas que la junta de archivos, bibliotecas y museos ha designado para optar á los tres premios de 1.000 pesetas cada uno que deben adjudicarse en el año actual, son los siguientes:

Sección de archivos.—Vocabulario de los nombres de lugar de un reino, provincia ó territorio determinado de la Península Ibérica, con la indicación de sus respectivas etimologías y de las variaciones filológicas que cada uno ha sufrido.

Sección de bibliotecas.—Introducción, progreso y vicisitudes de la tipografía en España, desde el siglo XV hasta fin del XVII.—Impresores más notables.—Sus principales obras.

Sección de museos.—Diferentes pueblos que forman los aborígenes de la Península Ibérica.—Su procedencia.—Diversos puntos por donde penetran en nuestro territorio.—Pequeñas agrupaciones ó nacionalidades que se forman en él.—Sus nombres.—Su civilización.—Territorios que ocupaban á la invasión de los romanos.—Monumentos que han llegado hasta nosotros de aquellos pueblos.

Está llamando la atención el hecho de que, no obstante la buena cosecha que se presenta este año y cuando no solo está ya asegurada, sino que hay grandes existencias de trigo, se esté vendiendo en Madrid el pan á un precio tan elevado como el que se paga hoy, siendo así que no debiera costar arriba de ocho cuartos las dos libras.

La carne tiene tambien un precio muy subido y hasta las patatas, único alimento puede decirse de las clases mas necesitadas, se han encarecido estos días.

Y esto sucede presentándose en general una cosecha de lo mejor que se ha conocido.

El domingo por la tarde estando celebrando Consejo los ministros en el ministerio de la Gobernación, los batallones republicanos que pasaban por la Puerta del Sol eran saludados por varios grupos allí estacionados con vivas á la federal, los cuales fueron contestados con entusiasmo por los citados batallones. ¿Qué dirían los ministros ante tales manifestaciones armadas? ¿Qué dirían al saber que delante del Congreso se dieron vivas á la república social y mueras á la comisión permanente de la Asamblea, y que la banda de música de un batallón republicano tocó el Tágala al pasar por el palacio de la Representación Nacional?

Como habíamos anunciado, el señor ministro de Hacienda celebró su deseada conferencia con varios capitalistas de Madrid, á quienes expuso la situación del Tesoro, la imperiosa necesidad de obtener recursos, ó la mas triste en otro caso de adoptar medidas que lastimen el crédito. La reunion, tomando en consideración las palabras del Sr. Tutau, designó de entre sus individuos á los Sres. Urquijo, Heredia y Cabezas, quienes despues de deliberar entre si y de acuerdo con los demás capitalistas, ofrecieron entregar al señor ministro de Hacienda 50 millones de reales, recibiendo en cambio bonos del Tesoro, como garantía del préstamo. Los mencionados señores quedaron además comisionados para realizar la operación, contrato y entrega del préstamo.

La sesión celebrada el domingo por la comisión permanente de la Asamblea Nacional dió principio á las dos bajo la presidencia del Sr. Salmeron (D. Francisco).

Representaba al Gobierno el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Presidente manifestó que no habia podido ver al señor presidente del Poder ejecutivo para ponerse de acuerdo sobre si habian de asistir ó no los taquígrafos.

El Sr. Rivero dijo que eso debia tratarse despues de leida el acta.

Hecha la pregunta, se acordó que no asistieran.

El señor marqués de Sardoal preguntó por que no estaba presente el Gobierno, y el Sr. Sorri le contestó que porque la invitación habia sido recibida esta mañana, pero que no tenia inconveniente en concurrir cualquier otro día que la comisión designase.

El señor marqués de Sardoal presentó una proposición para que se volviese á reunir mañana la comisión con asistencia del Gabinete, y la apoyó fundándose en el estado grave por que el país atraviesa.

El señor ministro de Ultramar negó que tal gravedad existiese y se opuso á la petición del señor marqués de Sardoal.

El Sr. Diaz Quintero usó de la palabra en contra de la proposición del señor marqués de Sardoal, diciendo que no creia necesaria la inmediata reunion de la comisión permanente, porque la situación de España era relativamente tranquila.

Al pedir varios representantes la palabra en pro y en contra, el Sr. Rivero propuso que la próxima junta de la comisión se verificase cuando la mesa, de acuerdo con el Gobierno lo determinasen. El señor marqués de Sardoal entonces retiró su proposición y se aprobó la idea del Sr. Rivero.

En los últimos momentos llegó la noticia del fallecimiento de la esposa del señor presidente del Poder ejecutivo, y el señor marqués de Sardoal propuso que la comisión declarara haber recibido la noticia con profundo sentimiento, aprobándose por unanimidad. Se levantó la sesión á las tres y media.

Se refiere el siguiente detalle, cuando volvia el domingo de hacer el ejercicio el batallón que manda el Sr. Blanc. A la entrada del Prado promovieron una reyerta dos individuos con uno de los músicos de la banda de aquel cuerpo, y el alumno de Euterpe sacudió á uno de los contrincantes un tremendo piporrazo. Establóse entre ambos, como era consiguiente, una breve lucha, detúvose el batallón, creyeron algunos de

sus individuos que se trataba de algo mas grave y cargar sus fusiles, coincidiendo todo esto con la salida de las gentes que asistieron a la corrida de toros, y que al ver la actitud de los voluntarios, las voces de algunos asustadizos y las carreras de otros mas asustadizos todavia, corrieron tambien, produciendose la consiguiente alarma. Esta se calmó en breve, pues como se vé no habia motivo para otra cosa.

La diputacion provincial de Palencia ha acordado movilizar dos batallones de voluntarios, con objeto de que se distribuyan en los pueblos limitrofes á la frontera de las demás provincias é impidan la entrada y salida de las facciones. La diputacion aguarda que el Gobierno apruebe el acuerdo.

La autoridad militar de Burgos ha dispuesto la concentracion de la Guardia civil de la provincia, exceptuando la del puesto de Belorado, donde hay además 80 voluntarios armados.

El presidente de la Asamblea dirigió el domingo una comunicacion al Poder ejecutivo pidiendole un batallon del ejército para garantizar la independencia de las deliberaciones de la comision permanente. El Gobierno desestimó la peticion.

A las cinco y media de la tarde hubo anteayer algunas carreras á consecuencia de una reyerta tenida entre un paisano y un soldado, quienes garrote en mano el primero y armado de bayoneta el segundo, se propinaron mutuamente una paliza mayúscula, al decir de testigos presenciales.

El incidente no tuvo otras consecuencias.

Parece que el marqués de Perales está resuelto á no tomar asiento entre los diputados constituyentes, apesar de haberle ofrecido sus votos los electores de algunos distritos de Extremadura.

D. Federico Rubio se ha ofrecido á hacer el embalsamamiento del cadáver de la señora de Figueras.

A las cuatro y media de la tarde del domingo visitaron todos los ministros al Sr. Figueras.

Ha tomado posesion el Sr. Pieltain de la capitania general de Cuba.

Dice La Independencia de Barcelona que los bolsistas tratan de mandar á la invencible villa de Puigcerdá una lápida de mármol con letras de oro que perpetúe las fechas memorables del 10 y 11 de Abril de 1873.

El Sr. D. Eugenio Montero Rios se encuentra enfermo de algun cuidado.

Dorregaray, que se hallaba anteayer en Vera, á las dos de la madrugada bajó por la carretera de Irún hasta las inmediaciones de Endarlaza, y saliendo á los montes desde dicho punto, tomó las alturas de Oyarzun, en direccion nuevamente de Navarra por la jurisdiccion de Goizueta y Arano.

El secretario de la Presidencia, Sr. Ocon, fué el domingo á casa del general Moriones, y despues de conferenciar con éste breve rato, marchó á tener una entrevista con los Sres. Figueras y Sorni, dirigiendose despues este último y el general Moriones al Congreso en el carruaje del primero.

¡Si serán liberales los republicanos federales de Orihuela!

Uno de los primeros actos del ayuntamiento republicano federal, nosotros lo llamaremos junta revolucionaria, con permiso del señor Gobernador de Alicante, improvisado por el Sr. Celleruelo, fué el de echar abajo la lápida de la Constitucion.

Y despues de todo, han hecho bien los federales de aquella localidad, ¿para qué la necesitan?

Al Diario de Reus le escriben con fecha 18 desde Vinalsa diciendole que se ha descubierta en el cementerio de Monsant, un depósito de 400 fusiles, escaleras de mano, picos y otros efectos de guerra; no pudiendo ser habido el curra pároco por haberse escapado; el cual

se cree es el cómplice de todo esto: dicho cura es hijo de Junedá.

Los Sres. Rivero, Milans del Boch, Moriones y otros hombres politicos, pasaron á casa del Sr. Figueras en el momento en que supieron la desgracia que le afigia.

El domingo á las dos de la tarde falleció doña Josefa Serrano de Magriñá, esposa del Sr. Figueras.

La señora del presidente del Poder ejecutivo habia nacido en Tivisa, distrito de Falset, provincia de Tarragona, en 20 de Abril de 1820, y por consiguiente cumpla hoy 53 años. Joven aún, quedó huérfana de madre, y tuvo que cuidar por sí propia de sus hermanos Concepcion (hoy esposa de D. José Compte Pedret, ex-diputado constituyente del 69), Manuel, Delfín y Rafael.

En 1840, la madre de D. Estanislao Figueras casó en segundas nupcias con D. Rafael de Magriñá, de Tivisa, y en esta poblacion conoció el Sr. Figueras á doña Josefa, con quien contrajo matrimonio en Febrero de 1849.

Desde aquella época hasta exhalar su último suspiro, ha sido un modelo de virtud y de caridad; ha consagrado toda su vida á enjugar las lágrimas de la desgracia; con solicitud cuidado ha llegado siempre á tiempo á la casa de los pobres.

En su casa se disfrutaba esa tranquila y apacible calma que solo á las personas justas es dado gozar. Nunca en aquel hogar se turbó la paz del matrimonio que endulza todos los caracteres.

Vemos con dolor que la situacion de la Caja de Ahorros de Madrid sigue ofreciendo los mismos caracteres que las anteriores semanas.

El domingo se hicieron en ella imposiciones por valor de 105.785 rs., y en cambio los reintegros ascendieron á 873.238,28.

Omitimos comentarios, remitiendonos á los que hemos hecho anteriormente.

El miércoles próximo, aniversario del fallecimiento de Cervantes, se celebrarán á las diez de la mañana en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta villa, solemnes exequias costeadas por la Academia Española en sufragio por el alma del gran escritor y por cuantos han cultivado en España ciencias y letras. Oficiará el obispo auxiliar de Madrid, habiendose encargado de la oracion fúnebre el obispo de la Habana.

El Sr. Mompeon se proponia dar ayer lectura en la comision permanente á una proposicion concebida poco mas ó menos en los términos siguientes:

«En vista de la situacion precaria de la Hacienda nacional, y teniendo en cuenta la profunda perturbacion en que se encuentra el pais desde la clausura de la Asamblea, el representante nacional que tiene la honra de suscribir propone á la comision permanente el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. La Asamblea nacional se reunirá el día 1.º de Mayo de 1873.»

El Sr. Mompeon, sin embargo, se proponia consultar con el Sr. Rivero si era ó no oportuna la lectura de la mencionada proposicion que al fin no se leyó.

Un periódico de Gerona dice que habiendo concebido sospechas el comisario José Puig, al ver á dos seminaristas con gorros frigos, los siguió y les vió subir al coche que salia para Bañolas el miércoles último, los cuales fueron detenidos en union de cuatro curas, dos de ellos vestidos de paisano y dos sujetos mas; todos ellos indocumentados, por cuya razon condujo al gobierno civil, desde donde fueron trasladados á la cárcel.

Todo hace creer, dice La Política, que hasta ahora la comision permanente de la Asamblea lleva de vencida al Gobierno, á pesar de la resistencia de éste á presentarse ante aquella.

La declaracion hecha por el señor ministro de Ultramar acerca de que el presidente del Poder ejecutivo piensa retirarse á la vida privada y marcharse al extranjero, es señal evidente de que á las desgracias de familia que afligen al Sr. Figueras se une el convencimiento de que no puede dominar las dificultades de la situacion.

Decididamente el Sr. D. José Fernando Gonzalez no ha querido aceptar el cargo de secretario general de Hacienda. La Epoca habla del director de contribuciones Sr. Torres, para ese cargo.

El Pueblo, diario republicano, dice que hay un jefe de la Guardia civil nombrado para Puerto Rico, que ha pretendido establecer un reglamento para que la guardia quede á disposicion de los ayuntamientos.

Es una manera como otra cualquiera de encaminarse hácia la supresion de tan benemérito cuerpo en Puerto-Rico.

Han aumentado los rumores referentes á trabajos politicos de cierta trascendencia, con el fin de constituir un gobierno republicano que sustituya al actual. Se dan detalles que no creemos discreto reproducir, por si no son ciertos. Dicen que el Gobierno tiene amplios detalles.

Hasta ahora no solo no se ha confirmado, sino que hay datos para negar la noticia que dió La Independencia de Barcelona respecto á la importancia y trascendencia de la batalla de Savalls y su gente en Baga al retirarse de Puigcerdá.

El Sr. Sorni dijo ayer en la reunion de la comision de la Asamblea, que el Sr. Figueras habia indicado su propósito de retirarse del poder.

La Política avanza hasta el punto de creer que el señor Figueras está resuelto á retirarse de la politica y de España; pero El Diario Español, mejor informado, anuncia que el presidente del ministerio, si bien enunciará el puesto que hoy ocupa, no por ello se apartará para siempre de la vida politica.

Nuestras noticias son que los republicanos transigentes é intransigentes harán saber al Sr. Figueras que no debe anteponer sus particulares quebrantos á los de la España republicana.

Al retirarse el domingo en la noche el batallon del distrito de la Inclusa, por la calle de Meson de Paredes, les dispararon un tiro, procedente, segun decian; de la calle del Oso. Los voluntarios se fijaron en una casa de donde creyeron habia partido el disparo é hicieron á su vez otros varios, produciendose con este motivo una gran confusion y alarma en todo aquel distrito. La tranquilidad se restableció por sí misma al poco tiempo.

Todos los batallones de voluntarios de la republica por acuerdo de sus jefes, enviarán hoy comisiones al entierro de la señora del presidente del Poder ejecutivo. Tambien los círculos politicos pagarán este tributo de consideracion al Sr. Figueras.

En el salon de conferencias se discutia ayer sobre si la comision permanente tiene ó no facultades para elegir, caso de que fuera necesario, un presidente para el Poder ejecutivo, ó seria necesario reunir para ello la Asamblea.

Pasa de 40 millones de reales el importe de los pagarés y letras presentadas ayer al cobro en la direccion general del Tesoro.

El Gobierno ha admitido la dimision del gobernador militar de Madrid señor brigadier Gragera. Para reemplazarle se indicó al brigadier Salcedo.

A las cuatro se reunió ayer el Consejo de ministros, segun costumbre, no habiendo asistido el Sr. Figueras, como puede soponerse.

El miércoles se reunirá la comision permanente de la Asamblea con asistencia de los ministros, segun se ha convenido ayer entre el presidente de las Cortes y el del Gobierno en una conferencia que han tenido.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 20.—El Papa se ha levantado esta mañana á las siete y media, celebrando misa. Despues ha recibido á dos personajes que le han entregado una fuerte suma para el dinero de San Pedro. Su Santidad se encuentra muy bien.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio del popular actor D. Mariano Fernandez. Se pondrán en escena las comedias Cuerdos y locos y El médico á palos, en que tanto se distingue el beneficiado. La circunstancia especial de hacer en una misma noche dos piezas tan importantes, unida á las simpatias y cariño que el publico profesa al aplaudido actor, dan la seguridad de que en dicha noche estará el teatro concurridísimo.

Creemos que estará esta noche muy concurrido el concierto que á beneficio de la sociedad artistica musical de Socorros mútuos debe tener lugar en la escuela Nacional de Música, pues la Sra. Casanova de Cepeda cantará la cavatina de la ópera Linda y la Mandolinata, en cuyas piezas está inimitable, segun nuestras noticias; el Sr. Hunt hará oír por primera vez una preciosa cancion, compuesta por el Sr. Alvarez; el señor Romero ejecutará un nuevo solo de clarinete de su composicion, y los Sres. Monasterio y Guelbenzu interpretarán con su acostumbrada maestria la sonata en sol de Haydn y el trio en re menor de Mendelssohn, en union del Sr. Mirecki.

Se han acercado á nosotros varios vecinos del barrio de Salamanca manifestándonos el constante abuso que cometen los conductores del tram-via, no parando muchas veces en los sitios donde se les indica. Si la direccion de la empresa no dá las órdenes convenientes para cortar ese y otros abusos, llamaremos la atencion de las autoridades para que la hagan entender toda la consideracion que el publico se merece.

SANTO DE HOY.

Santos Sotero y Cayo, papas y mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Visita de la corte de Marfa.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 203 de abono.—T. 2.º impar.—Palabras sueltas.—Torrelaguna. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 3.º de abono.—T. 3.º impar.—Un Casamiento republicano.—Como el duque? CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 185 de ab.—T. 2.º impar.—A beneficio del primer actor D. Mariano Fernandez.—Cuerdos y locos.—El médico á palos. MADRID.—A las 8 1/2.—F. 10 de abono.—T. 1.º par.—La cabra tira al monte.—El hombre es débil.—Flama. LOPE DE RUEDA.—A las 8 1/2.—La gran jugada.—Baile.—Paz octaviana. ROMEA.—A las 8 1/2.—Susana.—Descarga de artillería.—Por un agujero.—La mujer democrata.—Baile. VARIADADES.—A las 8.—Las hijas de su padre.—Mal de ojo.—El mono.—Pelos y se alís. MARTIN (Santa Brígida).—A las 8.—La hija del mar. SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—La mamá de mi mujer.—El ramo de la vecina.—No siempre lo bueno es bueno.—Paco y Manuela.—Cuadros disolventes. CAPELLANES.—A las 6.—Mis vale maña que fuerza.—Los dos preceptores.—Un doctor d' Camama.—Cuadros vivos. RECREO.—A las 8.—Matar ó morir.—Robinson. CIRCO DE PRICE.—A las 4 1/2.—Exposicion de fieras, perros y monos sábios.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1872, números 41 y 42 de serie, carpetas números 751 á 60, y 4291 á 300 de señalamiento.

BOLSA DE AYER.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 18-20, 10, 15, 25 y 30. Pequeños 18-45, 35 y 40 Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 23-60, 70, y 75; pequeños, 24-00 y 23-50. Billees Hipotecarios del Banco de España segunda serie, publicado, 102 00. Bonos del Tesoro, de 2 000 rs., 6 por 100 interés anual; publicado, 61-25, 60 60 y 75; á plazo, 61-00. Iden en cantidades pequeñas, publicado, 61-25. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 reales, publicado, 36 30, 40 y 20; no publicado, 36-30. Acciones del Banco de España, publicado, 154 y 150-00; no publicado, 151-00. Cambios.—Londres, á 90 dias fecha, 48 40. París á 8 dias vista, 5-07.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

acudir oportunamente dos guardias hubiera dado fin con su vida.

Los civicos, impulsados por mi ofensor, me ataron de brazos; quise hablar, y sellaron mis labios con una mordaza; traté de deshacer las ligaduras que me sujetaban, y cruzaron mi cuerpo con sus sables.

Ignoro lo que sucedió despues, pues la ira habia trastornado mi cerebro; pero es lo cierto que al volver en mí, me estrané de hallarme sin un céntimo, en una habitacion oscura, nauseabunda, en compania de otros desventurados, Pregunté y supe con horror que me hallaba en la cárcel.

VIII.

Dos semanas estuve preso. Pero ¡qué dos semanas! ¡Yo, sin culpa, al lado de los culpados! ¡Yo, por defender el derecho de mi propia personalidad, junto á hombres encarcelados por atacar los derechos de sus semejantes! ¡Yo, inocente, confundido con los hijos del crimen! La noche anterior á mi salida del Saladero me vi tan desesperado que, á tener á mano un revol-

Los ensueños de un poeta inédito.

El Sr. Gil y yo habiamos sido encarcelados en un mismo dia, y en un mismo dia lució igualmente para los dos el astro de la libertad. El alcaide ubió muy de mañana á notificarnos la noticia, que recibí con la mayor indiferencia.

—Me parece, me dijo el padre de Nemi cuando estuvimos en la calle, que no se alegra usted mucho de verse libre.

—Casi estoy por decir que siento haber salido de la cárcel. Allí, mal ó bien, tenia uno á lo menos segura la comida.

—¿Acaso cree V. que fuera va á morirse de

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPAGNY
COMPANIA DE NAVEGACION
POR VAPOR AL PACIFICO
LINEA REGULAR SEMANAL.



VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles.
De Burdeos todos los sabados.
De Lisboa todos los martes.
De Santander una vez al mes.
De Coruña una vez al mes.
De Vigo dos veces al mes.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS

PRECIO DE LOS BILETES	A PERNAMBUCO BAHIA, O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6565	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Esta Compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer á los señores pasajeros las mayores comodidades y el más esmerado trato.
AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.
Para informes, tomar pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12, MADRID.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

(fuerza de 70 caballos)

LOPEZ HERMANOS.

Dirección general en Málaga, plaza de San Juan, 34 al 38.

MADRID.

SUCURSALES:

SEVILLA.

Lopez hermanos: Visitación, 2.

Diego Lopez: Bados 29.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiera.—Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos, en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día.—Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—Los chocolates de «La Riojana» se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.

CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.
T.S.—Desde la clase corriente á la más selecta.

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,

PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO, privilegiado, ha patentizado en doce años y en millones de casos, que es el más poderoso de los descubrimientos hechos desde que el globo existe para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfequecido, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo Mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecen reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras; que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opopolidech y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeopatas, acéuticos, y por más de 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tifa, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belnet, de la Hermita, y otros para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; afeitado y peinado liso 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 250 á 500 rs.; idem medias pelucas, con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada, lazos, moños y castañas, desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas de 20 á 300 reales; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 50, á 30 rs. onza; de 90, á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100, á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones, desde 16 reales á 400 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 50 cada uno; bucles sencillos desde 4 rs. en adelante; algodonos para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 reales paquetes; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheró; pelucas para caballero, desde 80 á 200 rs.; postizos y bisoños de tejido ó al picado imitando al natural, desde 10 á 200 rs., se-

gun el tamaño y clase. Tambie se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señoras y de caballeros, por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo 2 reales; id. un poco rizado por delante, á 6 rs.; id. desortijillas, á 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales; se hace toda clase de rayas; tapa-calvas y taya-coronas, por dicitos que sean, imitando al natural; trenzillas para sortijas; pulseras, cuadros y cuartos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecernos estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas esponjas, horquillas y redoncillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se retienen toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable; como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor. (1-8)

ver, me hubiera deshecho el cráneo en cien pedazos. Solo, preso, consumido por la miseria que comenzaba á criar mi camisa de quince dias, harapos, á medio comer; dude de Dios, desconfié de la Providencia. Yo no habia leído de Silvio Pellico, ni habia oido hablar de religión á un anciano, á un compañero de prision, que me disuadió del intento diciéndome: —Que un poderoso; adulado por la sociedad, dude de Dios, se comprende; pero que un pobre, objeto de la mofa de los hombres, dude de Aquel de quien únicamente debe de esperar algun consuelo, es absurdo.
Y el señor Gil tenia razon.

IX

El Sr. Gil era un buen amigo. Enuelto, no obstante su inocencia, en una causa criminal incoada con motivo de un asesinato cometido en el principal de su casa, habia entrado el mismo dia que yo en la cárcel; y en aquel medio mes habíamos simpatizado tanto, que no parecia sino que nos conocíamos hacia veinte años.

El Sr. Gil, siempre valiente y pundonoroso, pues como buen castellano viejo era fanático en cuestiones de honra, habia seguido la campaña de la guerra civil, sin que de ella hubiese sacado otra recompensa que unas cuantas heridas y los galones de sargento. Retirado del servicio, vivia en la actualidad en una humilde bohordilla de la calle de Calatrava, gracias á las limosnas de una media docena de almas caritativas, tranquilo y contento en su pobreza, sin que para él existiese otro hombre que Espartero, otro hecho de armas que Luchana, ni otra mujer que su inocente Nemi, niña de quince años, colorada como una amapola, graciosa como un serafín, á la que se complacia en acariciar todas las tardes, hora en que acostumbraba á ir la hermosa criatura al Saladero á llevar la comida á su padre.

Al despedirse Nemi del Sr. Gil me pareció observar alguna vez dos gruesas lágrimas en las mejillas del veterano. Qué causa las motivaría? No sé por qué me figuré que aquellas dos lágrimas encerraban el poema de una desgracia.

hambre? Dios, que cuida de los pájaros, ¿ha de olvidarse de los hombres? No desconfíe V., amigo mio; V. es jóven y puede trabajar; la Providencia le abrirá camino.

El llanto humedeció mis ojos.
—¿Se acuerda V. de su familia? me interrogó el Sr. Gil conmovido.

—Estoy solo en el mundo.
—¿Y sus padres de V.?

—Hace años que murieron.
—Las desgracias de V. me conmueven; ¿será quizás porque yo soy tambien muy desgraciado? A pesar de ello, me es facil hacer por V. alguna cosa. Gracias al cielo mi inocencia está justificada; me encuentro libre, que es lo que deseaba; y aunque no rico, como los pobres solemos tener ciertos ahorrillos para ocasiones cual la presente, ofrezco á V. los mios con la franqueza que me caracteriza.

—Lo agradezco.
—Nada de cumplimientos; ya sabe V. que la pobreza le rechaza. Supuesto que está V. falto de ropa, en particular de ropa blanca, apenas llegemos á casa pondré á su disposicion unas cuantas camisas, juntamente con media onza, que no le vendrá mal para darse una vueltecilla.